



BOLETÍN INFORMATIVO N° 14/ 20-04-2021

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba, sobre el 53º Aniversario de la institución y el Día de la Dirigencia Deportiva el 19 de Abril.
- 2- De Jockey Club Córdoba, Córdoba Athletic y club Barrio Parque, inscribiendo equipos de Damas y Caballeros en Campeonatos de Clubes de la CAH.
- 3- De Universidad Nacional de Rio Cuarto, Tala RC, club Palermo Bajo, club Talleres inscribiendo equipo de Damas en Campeonatos de Clubes de la CAH.
- 4- De Antártida Argentina, remitiendo comunicado de la Municipalidad de San Francisco que suspende entre el 16 al 30 de Abril las competencias deportivas de carácter amateur (tanto federadas como no federadas) que supongan la permanencia dentro de la ciudad de personas provenientes de otras jurisdicciones.
- 5- De Carlos Paz RC, expresando postura sobre ascensos y descensos año 2021.
- 6- De La Salle HC, sobre pagos de árbitros.
- 7- De Unión de Oncativo, expresando postura sobre ascensos y descensos año 2021.

- 1- Se recibe y se saluda en su 53º Aniversario.
- 2- Se recibe y se remitieron a CAH.
- 3- Se reciben y se remitieron a CAH.
- 4- Se recibe y pasa a Comisión de Torneos.
- 5- Se recibe y se recuerda lo publicado en el Boletín Informativo N° 20/2020 en la cual se informó que las competencias 2021 no generarán ascensos ni descensos de categoría.
- 6- Se recibe y pasa a Comisión de Árbitros.
- 7- Se recibe y se recuerda lo publicado en el Boletín Informativo N° 20/2020 en la cual se informó que las competencias 2021 no generarán ascensos ni descensos de categoría.

SALUTACIONES:

El HCD de la FACHSC envía a los dirigentes deportivos y en especial a los que llevan adelante esta labor en todas las entidades afiliadas a Federación Cordobesa de Hockey las saluciones por una nueva celebración del Día del Dirigente Deportivo el pasado 19 de Abril. Aprovechando esta fecha para reconocer la tarea que desarrollan en sus instituciones y más en los tiempos especiales que debemos afrontar.

PROTOCOLO, criterio complementario:

Se ruega extremar el cumplimiento de los protocolos vigentes, manteniendo separada en los entrenamientos cada burbuja (división) a fin de evitar la ampliación de los contactos estrechos y sus respectivas consecuencias.

Asimismo se tendrá en cuenta y en caso de generarse un contacto estrecho (dentro de las 48 hs desde el último contacto y dentro del ámbito de los entrenamientos) como criterio la suspensión del partido de la burbuja (división) en la cual se encuentra fichada la jugador/a con positivo Covid-19.



Excepción: viajes de equipos.

Para las delegaciones que viajen en auto, combi o colectivo, en caso de que un integrante presente síntomas y que luego sea confirmado positivo (síntomas iniciados 48 hs posteriores al viaje), se deberá aislar a la totalidad de las personas que compartieron el mismo vehículo por el término de 10 días, por considerarse contacto estrecho. En estos casos, aunque el confirmado positivo sea una sola persona, la obligación de aislar al resto es causa de suspensión de partidos.

Toda cuestión no contemplada será resuelta por el HCD.

RECORDATORIO:

Se recuerda que en virtud de la situación sanitaria actual y con el objetivo de mantener la actividad deportiva y que los deportistas continúen con la práctica competitiva de nuestro deporte, los encuentros se desarrollan SIN PRESENCIA DE PÚBLICO y hasta nuevo aviso.

Se ruega a las instituciones afiliadas el respeto por esta normativa.

Para la programación sólo se permitirá el ingreso a jugadoras/es del encuentro (hasta veinte), cuerpo técnico (hasta cinco integrantes), árbitros, dos dirigentes/delegados por equipo participante del partido, un encargado/a de mesa de control por cada equipo participante del partido, médico oficial del encuentro, veedor/autoridad de la FACHSC, un prensa/fotógrafo por cada equipo del partido, un periodista/fotógrafo por medio de prensa previamente acreditado a la FACHSC, prensa FACHSC; no está de más mencionar la habilitación para la presencia del personal del club local abocado a la programación y demás actividades de la propia entidad.

Cada uno/a de los mencionados/as no podrán permanecer una vez concluido el partido a excepción de que participen en partidos subsiguientes.

Cabe destacar que las medidas tomadas son dinámicas y serán adoptadas en función de la evaluación permanente de la situación epidemiológica y normativas vigentes.

ATENCIÓN DE SECRETARÍA:

La atención de Secretaría en sede es de lunes a jueves de 18 a 21 hs y bajo medidas de seguridad sanitaria y destinada para aquellos trámites que sean necesariamente presenciales.

Además y ante alguna necesidad administrativa por parte de nuestras entidades las afiliadas, se encuentra habilitado el contacto a través de los canales habituales de la FACHSC.

- Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "C" y Caballeros de Córdoba Se recuerda la carga de resultados y planillas de partidos en el SIF y bajo el siguiente esquema:

OBLIGACIONES PARA EL LOCAL	OBLIGACIONES PARA EL VISITANTE
Carga de resultado en el SIF: durante el día de partido	Validar en el SIF la carga de planilla dentro de las 72 hs posteriores al encuentro.
Carga de planillas en el SIF: hasta 48 hs posterior al partido	
Penalización por carga incompleta o no carga de planilla: \$ 600	



Presentación de planillas: hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al partido

- Se recuerda a las entidades que ofician de local en cada fecha que deberán descargar las planillas para los partidos los días viernes (para este fin de semana el mismo viernes se informará desde que horario podrán descargarlas), y que la presentación de las planillas pos partidos será de manera digitalizada (al igual que los formularios de reporte de accidente en caso de corresponder) a través del email oficial de la FACHSC hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al encuentro. Asimismo cada mes las entidades afiliadas deberán remitir el original en papel de las planillas de partido del mes.

TESORERIA:

- Se recuerda el sistema de pago de refichajes por pago individual por parte de cada jugador/a y a través de la plataforma Pay per TIC. Podrán acceder a la plataforma para el pago en el siguiente enlace <https://fedhockeycba.paypertic.com.ar/> o mediante el código QR que se encuentra en el → INSTRUCTIVO DE USO PAY PER TIC que se publica junto al presente Boletín.

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Conforme al Comunicado de la Municipalidad de San Francisco se suspenden los encuentros previstos para este sábado 24 de Abril por el Torneo Damas "B1" entre Antártida Argentina y Universidad Nacional de Córdoba.
- Se publica Fixture del Torneo Damas "B2" y "C". En la semana en curso se publicarán sus modalidades de torneo.
- Se publica Calendario.
- Se recuerda que hasta el 3 de Mayo es el plazo de la presentación del EMMAC 2021 para aquellos jugadores/as ya registrados. Acceso al listado actualizado de médicos efectores de EMMAC → [LISTADO MÉDICOS EFECTORES](#)
- Se recuerda la solicitud a aquellas entidades del Damas "B2" y "C" con posibilidades de jugar los días sábados, nos lo informen a fin de evaluar la posibilidad de la realización de los mismos.
- RECORDATORIOS
 - Se recuerda a las instituciones afiliadas que cada entidad que oficie de local debe contar con la presencia de un médico matriculado en el campo de juego durante la disputa de todos los partidos. Estos no podrán iniciarse en ausencia del facultativo médico, teniendo una tolerancia solo para el primer encuentro de la programación oficial y por el lapso de 15 minutos.
 - SEGURO: Junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro en Federación; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro. El sistema de cobertura es por reintegro.



- **ACUMULACIÓN DE TARJETAS:** para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "C" y Caballeros de Córdoba se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:
 - 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensiónEl seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas. Asimismo se publicará en Boletín o Anexo Boletín la acumulación de tarjetas.
- **BALLS BOYS:** queda suspendida la normativa sobre presencia de balls boys para los encuentros en los que regía tal reglamentación.
- El formato de partidos de 4 tiempos de 15 minutos para la 1° división, Intermedia y 5° división para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", 1° e Intermedia Damas "C" en tanto para Caballeros 1° división, Intermedia, Juveniles y Menores.
- **Torneo Preparación Proyección Caballeros:**

En relación al médico para los encuentros finales de este domingo será provisto por la sede y abonados de manera proporcional por cada club participante de la fecha.

En cuanto a las planillas de partidos serán enviadas a la sede de manera digitalizada y con copia a los clubes intervinientes en el partido. La sede deberá enviar a la FACHSC y de forma digitalizada las planillas post partido.

En caso de empate en el tiempo regular de los partidos definitivos de este fin de semana se definirá a través de los shoot out.

Para los distintos encuentros finales de este domingo, se sugiere a cada entidad coordinar con el rival el color de la indumentaria (camiseta y medias) y lograr diferenciarse para un mejor desarrollo de los partidos.
- **TORNEOS OFICIALES 2021:**

Se establece para la presente temporada que cada equipo inscripto en la 7° división de los Torneos Oficiales Damas "A", "B1" y Menores "C" deberá incluir un mínimo de 11 jugadoras en la lista de buena fe a su vez para el Torneo Oficial Damas "B2" un mínimo de 8 jugadoras. Para las divisiones 1°, Intermedia, 5°, 6° División Damas "A", "B1", "B2" y "C" se establece un mínimo de 7 jugadoras en la lista de buena fe.

1° División e Intermedia: Clase 2002 o más. Clase mínima 2005.

5° División: Clase 2004 y 2003. Clase mínima 2006.

6° División: Clase 2006 y 2005. Clase mínima 2008.

7° División: Clase 2008 y 2007. Clase mínima 2009.

8° División: Clase 2010 y 2009.

9° División: Clase 2012 y 2011.

10° División: Clase 2013 y menos.

En Damas "C" la división por edades queda establecida de la siguiente forma:

1° División: Clase 2002 o más. Clase mínima 2005.

Intermedia: Clase 2004, 2003, 2002 o más. Clase mínima 2005.

Menores: Clases 2008, 2007, 2006 y 2005.



Asimismo se establece para los partidos de los Torneos Oficiales de Damas 2021 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1" Y "B2"; en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8° División (último año) a 5° división; esto es, de 8° (último año, clase 2009) a 7° División, de 7° a 6°, de 6° a 5° División y del último año de 6° división a divisiones mayores (Intermedia, 1° División). Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8° a 1° división) de competencia.

Listas de Buena Fe: Como es habitual para los torneos oficiales, cada entidad realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC, Ficha de Jugador, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema. La fecha tope para el fichado del jugador/a a través del SIF y que se encuentre habilitado (se complementa con el indicativo del EMMAC que se detalla en el apartado del departamento médico) para jugar en la 1° fecha del torneo se detalla a continuación:

- Torneo Damas "B2", "C": hasta el 15 de Abril a las 20 hs.

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división correspondiente a través del SIF y el respectivo pago a través de Pay per TIC (bajo la modalidad implementada), la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- EMMAC: En relación a la presentación del EMMAC (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados deberán ser presentados para la presente temporada con fecha tope del 3 de Mayo. Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS EFECTORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

PASES INTERCLUBES:

- La jugadora Catalina Pueyrredon de La Salle HC pasa a club La Tablada. Pase pago.
- La jugadora Karina Toso de Córdoba Athletic pasa a club La Tablada. Pase libre.
- La jugadora Micaela Ailen Pereyra de Instituto Atlético Central Córdoba pasa a Municipalidad. Pase libre.
- La jugadora Florencia Vergue de Córdoba Rugby pasa a 9 de Julio de Río Tercero. Pase libre.
- La jugadora Malena Mondino de San Francisco RC pasa a Antártida Argentina. Pase libre.
- La jugadora María Agustina Gómez de club Universitario pasa a Universidad Católica. Pase libre.
- La jugadora Saywa Truyols Quiroga de club Talleres pasa a club Barrio Parque. Pase libre.
- La jugadora Malena Bonferraro de Tala RC pasa a club Palemro Bajo. Pase libre.

TRIBUNAL DE PENAS: RESUEVE

- Suspender al jugador Héctor Quevedo de Municipalidad por una fecha según el art. 91 en función del art. 101.



AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES - EMMAC:

La Agencia Córdoba Deportes informó que los consultorios médicos y de fisioterapia del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) retomaron su actividad y se encuentra la posibilidad de realizar el Examen Médico de Mediana y Alta Competencia (EMMAC).

Para mayores informes ingresar al siguiente link de acceso → [EMMAC en el Polo Deportivo del Kempes](#)